



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS SIETE.

En este estado salio el Sr D. Josef Gomez Manzanera y decio
bivoto al Sr D. Barolome Mateo

Envi el Sr D. Pedro Parqual de Guero Reg^{or}

Vtennibios. En vista de lo informado por los Sres D. Josef Maxim
y D. Andres Texner Comiarios de Vtennibios en el cora^{te}

año en q^e manifiestan los motivos de haber compren-
dido a los jornaleros en el repartim^{to} de esta contribu-
cion para cumplir con lo mandado q^e el Sr^{or} y Intend^{te}
de esta prov.^a en la solicitud del fab.^{no} Pexonero que
pretende sean exentos de ella Acordó la Ciudad
conformame con dho. informe y que quedando co-
pia del exped.^{te} en este libro capitular se pase el
orig.^l al Sr^{or} Conreg.^{or} para que evacue q^e se p^{ase}
el que se le pide q^e lo remita a dho. Sr^{or} y Intend^{te}

Agua de la
fuente de S.ⁿ
Lazaro.

El Sr^{or} D. Domingo Munuera, Diputado del Com.^{no},
hizo presente que Josef Felix Rosel ha quitado el
caño de la fuente que nace debaxo de la ermita de
S.ⁿ Lazaro, donde se surtian de agua los vecinos que
habitan en aquel barrio, introduciendola por con-
ducto subterraneo en la valia de dha. fuente pa-
ra utilizarla enteram^{te} en el riego de algunas cor-
tas tierras q.^e cultiva dho. Rosel, privando a aque-
llas gentes, que son de las mas pobres del pueblo, de
un beneficio que han estado disfrutando de tiempo in-

Handwritten signature or flourish.

